En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la agencia Nacional de Colombia Compra eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES se permite hacer el siguiente análisis del sector.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA "TEJIENDO SUEÑOS"EMPRENDIMIENTO, ARTE Y CULTURA" EN LA CIUDAD DE MANIZALES, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.

PERSPECTIVA LEGAL

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con una persona jurídica considerada jurídicamente capaz de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según la Ley 80 de 1993, cuya idoneidad le permita cumplir cabalmente con el objeto de la presente contratación, que no están incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, además en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Mediante el Acuerdo 491 del 2 de abril de 2001, fue transformada la empresa Industrial y Comercial del Estado, conocida hasta entonces como Fomento y Turismo de Manizales en un establecimiento público, descentralizado, del orden municipal, adscrito a la Alcaldía de Manizales, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio e independiente, que se denominó Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, y que tiene dentro de sus funciones específicas la de "desarrollar los planes y programas de carácter turístico y cultural que sean aprobados por el Gobierno Municipal y adelantar las gestiones oficiales para su realización.

Dentro de sus funciones el Instituto tiene las de Contribuir a la conservación y el desarrollo de la cultura y el turismo, así mismo la de desarrollar los planes y programas de carácter turístico y cultural que sean aprobados por el gobierno municipal y adelantar las gestiones oficiales para su realización; Procurar que los beneficios de la cultura estén al alcance del mayor número de personas, a través de adecuados medios de formación, expresión y divulgación; definir y aplicar medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de los escenarios turísticos y culturales; Colaborar con las entidades públicas y privadas en los programas que tiendan al fortalecimiento la cultura y el turismo en el municipio de acuerdo con lo previsto por el artículo cuarto del acuerdo 491 de 2001.

En el Plan de Desarrollo 2020-2023 en su Línea Estratégica "Ciudad del Desarrollo Humano con Equidad": Sen (1999), define el desarrollo humano como todo lo que las personas pueden ser y hacer, a las actividades en las que pueden participar y a los estados sociales que pueden darles bienestar. En este sentido, propone el abordaje del desarrollo humando como el "proceso de expansión de las libertades que las personas disfrutan". Por ello, el diagnóstico de Manizales + Grande propone ocho (8) programas enfocados a la atención integral de la población, con miras

a la reducción de las desigualdades, la superación de la pobreza, mejorar niveles educativos y la atención en salud, así como construir una sociedad equitativa, organizada y con plena libertad para la adquisición de bienes y servicios.

En dicha Línea se estableció el Programa 4: "POTENCIAR EL DESARROLLO, EL PATRIMONIO Y PROSPERIDAD CULTURAL ", en el cual encontramos, entre otras, las siguientes Metas de Producto: Apoyar mínimo 40 iniciativas artísticas y culturales por año. De igual forma, Transformar el 100% de los programas de las casas de cultura

PERSPECTIVA COMERCIAL

De acuerdo con la naturaleza del objeto y los alcances que requiere contratar el Instituto de Cultura y Turismo requiere una persona jurídica, con experiencia en la realización de eventos culturales y artístico, como es el caso de la CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL TALENTO HUMANO - CORPODER, que es una entidad sin ánimo de lucro, fundada el 30 de junio del 2000; cumple con funciones de interés público y social a través del fomento y patrocinio de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, capacitación y promoción micro empresarial mediante la implementación de programas sociales, comunitarios y de emprendimiento: Dirigidos a poblaciones específicas, favoreciendo siempre a aquellos que disponen de menos recursos económicos.

La estrategia "TEJIENDO SUEÑOS" EMPRENDIMIENTO, ARTE Y CULTURA", tiene como objetivo principal Generar un espacio de promoción del talento humano, a través de encuentros de emprendimiento cultural de las mujeres y participantes del Programa Tejiendo sueños de la ciudad de Manizales, con miras a una reactivación económica favorable para el sector cultural y al fortalecimiento de las economías familiares de algunos de los sectores más vulnerables, continuando procesos de formación multidimensional y fortaleciendo los lazos de solidaridad entre las mujeres y con la ciudadanía; Fomentar y potencializar el intercambio cultural, artístico, de saberes tradicionales y formación en prácticas artísticas manuales, haciendo énfasis en el mejoramiento de la técnica y el aprendizaje de nuevos conocimientos con miras a la generación de productos culturales acordes a las necesidades de la ciudadanía, a través de dos encuentros semanales con cada grupo de los sectores definidos por el proyecto; Generar procesos de formación en emprendimiento cultural, liderazgo y desarrollo humano en general que permita el fortalecimiento de sus entornos sociales y el fortalecimiento del tejido social; Promover el trabajo en red y articulación interinstitucional para potenciar los procesos de formación ciudadana y cuidado de la biodiversidad a través de expresiones artísticas y socio-culturales, las cuales permitan fortalecimiento de la convivencia, el capital social y el desarrollo sostenible de las comunidades.

El programa Tejiendo sueños es un programa de promoción, prevención, atención y seguimiento social, el cual busca generar procesos de construcción en el tejido social y cultural a través del apoyo a diferentes iniciativas grupales de mujeres en distintos puntos estratégicos de la ciudad, brindando espacios de formación y acción en las comunas de la ciudad para promover el rol activo de la mujer, el restablecimiento de derechos, la libre agrupación, el intercambio de saberes, la independencia económica y el empoderamiento femenino de cada una de las participantes.

En consecuencia, deberá acreditar la CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, LA RECERACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL TALENTO HUMANO - CORPODER como persona jurídica, experiencia en actividades culturales, de emprendimientos, participación o realización de eventos culturales y/o formativos. Deberá aportar los certificados expedidos por la entidad, pública o privada contratante, por cada ejecutoria que el proponente pretenda hacer valer y deberá contener la información que permita deducir el alcance del mismo.

Por las contrataciones que este Instituto de Cultura y Turismo han venido realizando en vigencias anteriores, se tiene conocimiento de que en la ciudad existen personas naturales o jurídicas que ostenten las calidades del perfil requerido.

PERSPECTIVA FINANCIERA

La entidad, para establecer el presupuesto oficial de la contratación a surtirse, realizó la ponderación del valor de contrataciones desarrolladas en años anteriores ya sea por el ICTM u otra entidad, con objeto relacionado con aquel que se va a contratar.

Para el análisis del valor estimado se tiene en cuenta que este es un proyecto artístico y/o cultural que incluye diferentes componentes técnicos, logísticos y operativos.

Además, en el valor de la propuesta se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como las estampillas y demás impuestos que se generen.

A continuación, se relacionan los contratos que sirvieron para realizar la comparación y ponderación mencionada:

Nº CONTRATO	OBJETO	FECHA	VALOR	ENTIDAD
1609409	REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "ABRE TUS OÍDOS A LA PAZ" Y "SEMANA DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL" DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADO POR LA ENTIDAD APOYADA Y CONCERTADO CON EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	Del 16 al 26 de septiembre de 2016	$4.000.000	Instituto de Cultura y Turismo de Manizales
1612527	"REALIZAR UN PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO EN FORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE MURALES EN LA CIUDAD DE MANIZALES, DE ACUERDO A	Del 13 al 26 de diciembre 2016	$8.000.000	Instituto de Cultura y Turismo de Manizales

	LA PROPUESTA ENTREGADA A LA ENTIDAD			
2007205	APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "TEJIENDO SUEÑOS EMPRENDIMIENTO, ARTE Y CULTURA" DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO Y CONCERTADO CON EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE APOYO A INICIATIVAS CULTURALES 2020	Del 14 de julio al 30 de noviembre de 2020	$20.000.000	Instituto de Cultura y Turismo de Manizales
2007245	APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ESCUELA VIRTUAL ITINERANTE DE DANZA DE MANIZALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES - "DANZA PARA TODOS" DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRESENTADO Y CONCERTADO CON EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE APOYO A INICIATIVAS CULTURALES 2020	Del 16 de julio al 15 de diciembre de 2020	$15.000.000	Instituto de Cultura y Turismo de Manizales
4600004766	REALIZAR ENCUENTROS REGIONALES "URABÁ TERRITORIO EMPRENDEDOR" PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN PARQUES Y CIUDADELAS EDUCATIVAS EN LA SUBREGIÓN DE URABÁ PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIO EN LOS	Del 13 de noviembre al 18 de diciembre de 2015	$557.075.472	ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN

	MUNICIPIOS DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN. GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA ACCEDER AL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO CON EL FIN DE REDUCIR LA POBREZA, LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LOS RIESGOS DE LA ECONOMÍA INFORMAL. CONTRATO DE SUBVENCIÓN DCI/HUM/2014/339-766, RADICADO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2014AS350001.			
280-2015	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, ASI COMO EL APOYO A LA UNIDAD DE LA JUVENTUD	Del 16 de junio al 31 de octubre de 2015	$6.100.000	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAMARÍA
2018000532	COLABORAR, COOPERAR, Y AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "MUESTRA CULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTO COMO EXPRESIÓN DE TRABAJO Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE BELÉN – NARIÑO	Del 15 al 19 de agosto de 2018	$120.000.000	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELÉN
0160-19-02-1104	FINANCIEROS PARA APOYAR CREACIÓN ARTÍSTICA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL DE ARTISTAS ,GESTORES CULTURALES EN EL DPTO DEL VALLE MEDIANTE ENTREGA DE ESTÍMULOS FINANCIEROS A LOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA DPTAL DEL VALLE DEL CAUCA	Del 9 de marzo al 15 de diciembre de 2017	$430,000,000	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN

084-2017	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACION PARA EL EVENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Del 7 al 29 de diciembre de 2017	$9.000.000	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO
075-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ORIENTADOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y COMUNICACION CON LENGUAJE DE SEÑAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICPAL DE ARMERO GUAYABAL	Del 14 de febrero al 14 de agosto de 2020	$7.200.000	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARMERO - GUAYABAL

Adicionalmente en el valor de la propuesta y en el valor del contrato, se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, los impuestos que se generen, advirtiendo que en todo caso el valor propuesto debe corresponder a los precios del mercado.

Para la suscripción del contrato, se cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR	CDP	DEPENDENCIA
291311153824	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO CASAS DE LA CULTURA	$15.000.000	Nº2021-774	Cultura.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

Para la realización del objeto del presente contrato se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, con experiencia similar, igual o afín con el objeto del contrato, es decir, deberá contar y acreditar con experiencia especifica en el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión y celebración de eventos culturales y de emprendimiento.

PERSPECTIVA TÉCNICA

El 12 FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA DE MANIZALES, es un evento que busca La estrategia "TEJIENDO SUEÑOS" EMPRENDIMIENTO, ARTE Y CULTURA", tiene como objetivo

principal Generar un espacio de promoción del talento humano, a través de encuentros de emprendimiento cultural de las mujeres y participantes del Programa Tejiendo sueños de la ciudad de Manizales, con miras a una reactivación económica favorable para el sector cultural y al fortalecimiento de las economías familiares de algunos de los sectores más vulnerables, continuando procesos de formación multidimensional y fortaleciendo los lazos de solidaridad entre las mujeres y con la ciudadanía

El programa Tejiendo sueños es un programa de promoción, prevención, atención y seguimiento social, el cual busca generar procesos de construcción en el tejido social y cultural a través del apoyo a diferentes iniciativas grupales de mujeres en distintos puntos estratégicos de la ciudad, brindando espacios de formación y acción en las comunas de la ciudad para promover el rol activo de la mujer, el restablecimiento de derechos, la libre agrupación, el intercambio de saberes, la independencia económica y el empoderamiento femenino de cada una de las participantes.

Entre las actividades base del programa se encuentra:

- ✓ Encuentros dialógicos; es una metodología cualitativa que se basa en la relación igualitaria de los participantes, donde su experiencia vital, su acervo de conocimientos y trayectoria, dialoga con la de las demás participantes de manera horizontal; para el éxito de dichos encuentros, se requiere implementar dispositivos provocadores, buscando generar el diálogo desprevenido y desinteresado que permite el reconocimiento, la empatía, las relaciones de solidaridad fundamentales para el trabajo colectivo, para el fortalecimiento de prácticas culturales diversas y para la transformación social.
- ✓ Talleres Formativos en prácticas artísticas manuales: Cada uno de los talleres requieren mínimo un profesional competente y con el conocimiento y la experiencia pertinente para orientar los procesos de formación teórico-prácticos, se espera una orientación general del proceso a emprender y acompañamiento permanente en el desarrollo de aprendizaje, dentro de los retos pedagógicos de dichos talleres, se encuentra el desnivel en los pre-saberes, la diferencia de edad y las experiencias vitales en algunos casos traumáticas de las mujeres participantes.
- ✓ Talleres de formación en emprendimiento cultural: Dichos talleres contemplan dos elementos metodológicos, el primero de carácter teórico que permita el reconocimiento de los principios de la economía naranja, siendo este el eje fundamental para establecer proyectos de vida económicamente sustentables desde la práctica artística tradicional, y un segundo momento de visita a procesos de emprendimiento exitosos de la ciudad de Manizales, como es el caso de Mujer y Café de la comuna Ciudadela del Norte, la segunda metodología permite un diálogo capaz de advertir los retos y posibilidades de emprender en la ciudad, además de ser una provocación para consolidar este tipo de procesos.
- ✓ Ferias del Emprendimiento: Encuentros de todas las emprendedoras que hacen parte del Programa Tejiendo Sueños, donde cada equipo emprendedor contará con un stand adecuado y digno para la exposición y posible promoción comercial de los productos, se espera que la permanencia de dichas ferias cree en la ciudadanía un hábito de consumo de los productos locales, que aporten a la reactivación económica del sector y donde se espera compartir algunas narrativas de las mujeres en aras de generar reconocimiento y empatía por parte de la ciudanía. Cada feria contará con todos los permisos de ley para que además sean encuentros artísticos y multiculturales donde se expongan productos y servicios, que

puedan ser también escenario para el talento local, los talentos inmersos en las casas de la cultura de la ciudad y otras formas del emprendimiento cultural.

ANÁLISIS DE RIESGO.

Se tipifica como riesgo que pueda afectar el cumplimiento del contrato y el equilibrio económico, los siguientes: Ver Anexo de los estudios previos.

Con el fin de mitigar los riesgos presentados se realizará el pago una vez se certifique por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual.

Fecha: 12 de noviembre de 2021

CAMILO NARANJO MOLINA
Gerente General
Instituto de Cultura y Turismo de Manizales

PAULO RESTREPO MONTOYA
Secretario General
Instituto de Cultura y Turismo de Manizales

Proyectó: Luz Adriana Bernal Arias – Secretaria S.G.
Revisó: Paulo Roberto Restrepo Montoya – Secretario General